



## Consejo Universitario

# RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 251 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 AGO 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de agosto del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 377-2020-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre del 2020, se amplía la encargatura del Decanato de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N°:33591284, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 232-2021-UNTRM/CU, de fecha 25 de agosto del 2021, se acepta la renuncia formulada por el Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, a la plaza de Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de agosto del 2021, acordó dar por concluida, a partir del 19 de agosto del 2021, la encargatura del Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, como Decano (e) de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por renuncia al cargo de Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios.

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 19 de agosto del 2021, la encargatura del Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, como Decano (e) de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por renuncia al cargo de Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios.



Consejo Universitario

## RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 251 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/  
CRHM/SG

